



MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (COREPRE 2021)

Siendo las doce horas con dos minutos del día 24 de febrero de 2021, inició la cuarta sesión ordinaria del *Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021)*, llevada a cabo de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), aprobados el 17 de marzo y el 30 de abril de 2020, respectivamente. Se contó con la participación de las siguientes personas funcionarias:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente del COREPRE
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante del COREPRE
Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral, integrante del COREPRE
César Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante del COREPRE
Xavier Soto Parrao	Secretario técnico del COREPRE



Estefanía Mena Ibarra	Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
-----------------------	--

Conjuntamente, como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
José Alejandro Pardavé Espinosa	Representante propietario del Partido Equidad, Libertad y Género
Araceli Rojas Osorno	Representante propietaria del Partido MORENA
Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante propietario del Partido Encuentro Solidario

Asimismo, en calidad de personas invitadas, asistieron:

Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo del IECM
Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las personas integrantes fue el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), celebrada el 19 de enero de 2021.
2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la tercera sesión ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), celebrada el 19 de enero de 2021.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *Sexto Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, correspondiente al periodo del 9 de enero al 5 de febrero de 2021.*
4. Presentación y discusión de la *Nota Informativa de la renuncia del Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz como integrante del COTECORA 2021, que presenta la Secretaría Técnica del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).*
5. Asuntos Generales.



El Mtro. Xavier Soto Parrao, secretario técnico del Comité comentó que existía una precisión con respecto al punto número tres del orden del día quedando de la siguiente manera:

3. Presentación y discusión del *Sexto Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, correspondiente al periodo del 9 de enero al 5 de febrero de 2021.*

En consecuencia, se aprobó el Orden del Día por unanimidad de las personas integrantes presentes con la modificación referida.

Asimismo, y antes de iniciar el desahogo de los asuntos a tratar en el Orden del Día, el Mtro. Xavier Soto Parrao, secretario técnico del Comité, consultó en votación nominal si se dispensaba la lectura de los documentos referidos, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad, la cual fue aprobada por unanimidad de las personas integrantes presentes.

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), celebrada el 19 de enero de 2021.**

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, sometió a la consideración de sus integrantes el proyecto de minuta referido, al no haber intervenciones, las consejeras y los consejeros electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COREPRE/12/2021. *Se aprueba, por unanimidad de las personas presentes, la Minuta correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), celebrada el 19 de enero de 2021.*

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó al secretario técnico continuar con el desarrollo de la sesión.

2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), celebrada el 19 de enero de 2021.

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, antes de abrir una ronda de intervenciones de quienes integran el Comité, le requirió al secretario técnico, informar al colegiado sobre el estado que guardaban los acuerdos aprobados por el mismo.

En este contexto, el Mtro. Xavier Soto Parrao, secretario técnico del Comité, mencionó que se había dado cumplimiento a los Acuerdos adquiridos durante la tercera sesión ordinaria.

El presidente sometió a consideración de las personas integrantes del COREPRE 2021 el documento referido y al no haber intervenciones se dio por presentado, y le solicitó al secretario técnico proceder a desahogar el siguiente punto del listado del Orden del Día.

3. Presentación y discusión del Sexto Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral



Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, correspondiente al periodo del 9 de enero al 5 de febrero de 2021.

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, comentó que el informe da cuenta de las acciones realizadas del 9 de enero al 5 de febrero de 2021, de las cuales destacó.

- La remisión a la Secretaría Ejecutiva del INE el Quinto informe de encuestas electorales y se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión su publicación en la página institucional.
- El monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo y sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales, la Unidad Técnica Comunicación Social y Difusión reportó que el 15 de enero de 2021, se detectó una encuesta realizada por la empresa VOTIA, la cual fue referida por el Diario ¡Basta!, así como una Nota Informativa publicada por el periódico Ovaciones.

El presidente sometió a la consideración de las personas integrantes del COREPRE 2021 el informe referido.

La integrante del Comité, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, destacó del informe la encuesta de la empresa VOTIA, que hace referencia el diario ¡Basta!, de la cual mencionó que se realizó el requerimiento correspondiente a cargo de la secretaría ejecutiva y de acuerdo con el Reglamento de Elecciones en su artículo 147 se podrán formular hasta tres requerimientos y en caso de que no se obtenga la información de conformidad con el artículo 148 del mismo, se daría inicio a un procedimiento administrativo sancionador.

Resaltó que es importante destacarlo ya que estamos en pleno desarrollo del proceso electoral y a punto de comenzar las campañas electorales, por lo que es muy importante dar seguimiento a estos ejercicios que difunden encuestas ante la ciudadanía y que, de acuerdo con las disposiciones normativas, es necesario que se dé a conocer, entre otras cuestiones, la metodología que siguen para llevar a cabo estos ejercicios.

Comentó que seguirán el procedimiento y estarán atentos a través de la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento a las disposiciones.

El integrante del Comité, consejero electoral Ernesto Ramos Mega, coincidió con la consejera Erika Estrada Ruiz y además argumentó sobre la importancia de estos informes y de la tarea de las autoridades electorales, para ofrecer a la ciudadanía la información sobre la metodología y las técnicas de encuesta que puedan realizar empresas o particulares, así como la obligación de presentar la información detallada no solamente los que hacen las encuestas sino sobre todo de quienes las divulguen o publiquen.

En ese sentido, mencionó que con este informe se cumple con la obligación que mandata la legislación de enviarles la información al Instituto Nacional Electoral.

A su vez, comentó que actualmente lo que se hace es una revisión de las encuestas difundidas en medios impresos, sin embargo, no se hace una revisión, ni se solicita la información metodológica de las encuestas o sondeos de opinión que se difunden y se publican, en internet o en redes sociales y que no tiene necesariamente un reflejo en medios impresos.

De ello, mencionó que cuando se presente este informe en el Consejo General solicitará, que se haga lo pertinente en este tipo de encuestas incorporándolo en este informe o en un informe adicional, para que la ciudadanía pueda hacerse de su propio criterio con base en la información técnica, metodológica que se presente, lo que conllevaría también como institución y autoridad, solicitar a las personas que difunden y publiquen este tipo de sondeos y encuestas, la información metodológica, el dinero que han invertido en el estudio y otros elementos técnicos que son fundamentales.

Fundamentó, que la idea de la reforma electoral que le dio esta atribución a las autoridades electorales, es darle la información suficiente a la ciudadanía para que se forme su criterio y tome su opinión rumbo a las elecciones, pero también, significa que estas encuestas y sondeos no sean una simulación, ni una especie de propaganda o publicidad disfrazada de un estudio con capacidad o respaldo técnico, de manera que ateniendo esa lógica es muy importante que se atienda ahora a las redes sociales e internet que en muchos casos tienen una mayor difusión y un mayor alcance e influencia que los medios impresos.

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, agradeció al consejero Ernesto Ramos Mega y comentó, que es muy relevante la aportación y los alcances que debe tener este monitoreo, pues sin duda alguna, mucha de la información que hoy por hoy se difunde a la población, ya no solamente se limita a los medios impresos, sino también hay un gran porcentaje de la población que toma decisiones con base a la información que se encuentra en este nuevo mecanismo de difusión que son las redes sociales.

Destacó que ello, será un gran avance para este Instituto, ya que no hay alguna autoridad electoral en el Estado Mexicano que pudiera estar monitoreando este tipo

de encuestas, incluso en redes sociales. Concluyó que sin duda alguna será un gran avance para generar condiciones de equidad en esta contienda.

El presidente externó que no habiendo ninguna otra intervención dio por presentado el informe referido, y le solicitó al secretario técnico proceder a desahogar el siguiente punto del listado en el Orden del Día.

4. Presentación y discusión de la Nota informativa de la renuncia del Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz como integrante del COTECORA 2021, que presenta la Secretaría Técnica del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, mencionó que la Secretaría Técnica del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021) hace del conocimiento en la presente Nota Informativa que, el 15 de febrero del presente año recibió la carta de renuncia del Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz, en la que notifica su decisión de no seguir participando como asesor técnico del COTECORA 2021, asimismo señala que su decisión es por voluntad propia.

El presidente sometió a la consideración de las personas integrantes del COREPRE 2021 la nota referida y al no haber participaciones, se dio por presentada, por lo que solicitó al secretario técnico, continuar con el desarrollo del siguiente punto listado en el Orden del Día.

5. Asuntos generales.

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, consultó a los asistentes si alguien deseaba agendar un tema para tratar en asuntos generales.



Finalmente, al no haber listado más asuntos en el Orden del Día y con fundamento en el Artículo 7°, Fracción III, del Manual de Funcionamiento de este Comité, siendo las 12 horas con 22 minutos del día de su inicio, el presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del *Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para recabar y difundir las tendencias y resultados preliminares electorales para este Proceso Electoral 2020-2021*.

Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral, Presidente del COREPRE
2021

Mtra. Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral, Integrante del
COREPRE 2021

Mtra. Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral, Integrante del
COREPRE 2021

Mtro. César Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral, Integrante del
COREPRE 2021

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS